

CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO, EJECUCIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO DEL STAND DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA PARA FENAVIN 2025

(EXPTE. Nº 7- ICLM-2025)

En Toledo, siendo las 10:00 horas del día 20 de marzo de 2025, se reúnen en el domicilio de la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha, Ronda de Buenavista N.º 47, Planta 1ª, CP 45005 de Toledo, la Mesa de Contratación integrada por los siguientes miembros:

- Presidente: Director Gerente de la Fundación.
- Vocal: Jefe de Administración de la Fundación
- Secretario: Asesor Jurídico de la Fundación.

Por el secretario de la Mesa se da cuenta de la no existencia de suplencias/delegaciones en este acto.

La reunión se celebra con el siguiente desarrollo:

En primer lugar, se procede a dar cuenta de la aclaración presentada correctamente por la mercantil requerida según acuerdo de la mesa de contratación de fecha 13 de marzo de 2025. La mercantil DOSNOMADAS 2023 S.L. ha presentado la documentación dentro del plazo conferido al efecto sin alteración de su contenido.

Se procede a realizar la propuesta de clasificación de las proposiciones admitidas, publicándose estas en el Perfil del Contratante, siendo las siguientes:

Nombre licitador	Oferta presentada
DOSNOMADAS 2023 S.L.	58.000,00 €
FERIAS, CONGRESOS Y EXPOSICIONES SAYPA S.L.U.	67.800,00 €
NARABEEN GLOBAL SERVICES S.L.	68.429,74 €
AGORA RED STUDIO S.L.	66.100,00 €

	Ptos Tc	Ptos Ec	Total
DOS NOMADAS 2023 S.L.	15	75,00	90,00
FERIAS, CONGRESOS Y EXPOSICIONES SAYPA S.L.U.	15	64,16	79,16
NARABEEN GLOBAL SERVICES S.L.	16	63,57	79,57
AGORA RED STUDIO S.L.	24	65,81	89,81

Se determina que la oferta con mejor relación calidad-precio es la presentada por la mercantil DOSNOMADAS 2023 S.L. con B16741472, proponiéndose como adjudicataria para la realización de los servicios de diseño, ejecución, montaje, desmontaje y mantenimiento del stand de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para Fenavín 2025, a la que habrá de requerir para que en el plazo de 7 días hábiles, aporte la documentación para la adjudicación establecida en el PCAP de la presente licitación.

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, se determina que la empresa propuesta como adjudicataria se encuentra debidamente constituida, además de que el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta y no se encuentra incurso en ninguna prohibición para contratar. Queda unido al expediente de oficio por la Mesa el Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en fe de lo cual se extiende la presente acta, que firma el Secretario con el visto Bueno del Presidente, en prueba de conformidad de los acuerdos adoptados en el lugar y fecha al principio indicados.

SECRETARIO



Vº Bº PRESIDENTE



**FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA - LA MANCHA**
C.I.F.: G-45418985
Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta
45005 TOLEDO